



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

HOTEL CROWNE PLAZA, 01 DE OCTUBRE DE 2004

En el nombre de Dios y de Nicaragua

1. Hoy, damas y caballeros, es un día muy especial, pues estamos celebrando el Día Internacional del Adulto Mayor, evento en el cual está de manifiesto la mística social de la Nueva Era de Nicaragua.



2. En 1990, la Organización de las Naciones Unidas instituyó este día, con el propósito de tomar conciencia sobre el valor de la prolongación de la vida, para que cada uno pueda continuar su vida llena de felicidad y disfrutando los beneficios que de ella se pueden alcanzar, para vivir en un mundo cada vez más armónico y justo.
3. Hoy no es un día cualquiera en la agenda de trabajo de mi Gobierno, en el que participo día a día inaugurando obras en beneficio del pueblo, o recibiendo a sectores sociales de la vida nacional o trabajando con mi equipo para asegurar más y más empleos y bienestar para nuestro pueblo.



4. Hoy reafirmamos también el resguardo de sus mayores tesoros: la sabiduría y la experiencia, que sólo pueden poseer los que han vivido muchos años.
5. Amigas y amigos de la tercera edad: La semana pasada participé en los debates y celebración del aniversario número 59 de las Naciones Unidas, en Nueva York. Varias docenas de Jefes de Estado de todas partes del mundo entero participaron e hicieron sus ponencias.
6. La ponencia que hice en nombre de Nicaragua también tiene que ver con las personas de la tercera edad —indirectamente— así como con los niños y jóvenes. Tiene que ver con todos.
7. Hablé de que existen los derechos humanos, de que la función principal del gobierno es cuidar y proteger esos derechos de las personas: Que nadie se las viole.



8. Dije también que los derechos son como una moneda que tiene dos caras. En un lado está el derecho, pero que al otro lado está el deber. Que si desaparece una de las caras, desaparece la moneda entera. O sea, que no hay derecho sin su correspondiente deber.
9. Les recordé lo que nos obliga la Declaración de Derechos y Deberes Humanos Interamericana que promulgamos en 1948 en Bogotá, Colombia. Son muchos, pero quiero recordar esta mañana

uno que tiene que ver con el acto que celebramos hoy.



10. Dice la Declaración, en su Artículo XXX: *“Toda persona tiene el deber de asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores de edad, y los hijos tienen el deber de honrar siempre a sus padres y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando éstos lo necesiten.”*

11. Este es un principio noble del que algunos quizás ya se han olvidado.

12. Nosotros los padres debemos cumplir primero con el deber de asistir, alimentar, educar y amparar a nuestros hijos.

13. Y luego podemos reclamar a los hijos el deber que tienen ellos de honrar siempre a sus padres y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando los padres lo necesiten.

14. Recuerdo lo que me decía mi padre —a mí y a mis hermanos: Es muy triste —nos decía él— llegar a viejo, sin capacidad de poder sustentarse su propia vida y sin hijos que lo quieran a uno y sin ahorros con los que podamos ayudarnos.



15. Nos contaba que Otto von Bismark, en Alemania, había establecido que cada persona tenía la obligación de ahorrar parte de su salario para que cuando llegara su vejez e imposibilidad de trabajar, el Estado alemán le daría una pensión por el resto de su vida para que tuviera una vejez digna.

16. Nos contaba que aquí en Nicaragua eso no existía y que, por lo tanto, nosotros debíamos ahorrar. Nos enseñó que sólo hay dos maneras de ahorrar: Gastando menos de lo que nos entra o que nos entre más de lo que gastamos.

17. Pero es lo mismo, papá, le repostábamos. No, nos decía él. Si querés ser gastón, entonces tenés que producir más, tenés que ser muy productor.

18. Esto nos lo decía él, antes de que en los años 50 se creara el Seguro Social, que es una de las grandes obras del liberalismo, en Nicaragua.



19. Ya con el Seguro Social, el trabajador tenía cobertura de maternidad, lactancia para los niños, hospitalización y medicinas para los trabajadores enfermos. Todos en Nicaragua reconocemos que era un buen sistema y que daba muy buen servicio. Y prosperaba... y prosperaba, porque nada nace perfecto, todo crece y madura.

20. Sin embargo, la revolución cambió el sistema hasta llevarlo a ser garante de una lista de derechos sólo escritos en el papel porque simplemente no existían los recursos para tanto derecho sin que existieran los deberes de contribuir a mantenerlo.

21. Después, como despedida del poder a la pérdida de las elecciones de 1990, legisló una piñata también con el Seguro Social. Legisló que a unas 45 mil personas que nunca habían cotizado ni un solo centavo al seguro social, recibieran una pensión mensual de por vida.
22. Esto hizo que todas aquellas personas que habían pasado cotizando durante décadas, tuvieran que perder más de la mitad de su pensión para cubrir la de los que nunca habían cotizado nada. Este es un derecho concedido, sin su correspondiente deber, del que les hablaba más atrás.
23. Después vino otro tipo de administración de la Seguridad Social y usó grandes sumas de los ahorros de los asegurados para transferirlos a bolsillos personales y partidarios. Los asegurados salen también así perdiendo.



24. Vino la administración de la Nueva Era, con transparencia y honestidad, que ha hecho subir los ahorros y garantías de los asegurados. Se han hecho grandes esfuerzos por mejorar la condición y fortaleza de la institución en beneficio de la seguridad de los dueños, que son los asegurados.
25. Durante 22 años se manejó mal esta empresa de los trabajadores, de los cotizantes, de los ahorrantes. Pasaron 22 años de malos manejos durante los que se dilapidaron los ahorros y garantías de servicios y pensiones.
26. Pero vino la Nueva Era que en sólo dos años y medio está haciendo recuperar las fortalezas de lo que debe ser el sistema de seguridad social. Ya las reservas han subido a más de 3,300

millones de córdobas, gracias a la compacidad administrativa de la nueva gerencia. Los resultados son altamente positivos y ustedes lo saben muy bien.

27. El INSS está funcionando bien, pese a la insidia continúa de los politiqueros que no cesan en su campaña al servicio del caudillismo populista.
28. Me enorgullece decir que en mi gobierno el INSS sirve a 515,420 usuarios en Salud; a 350,418 asegurados en Riesgos Profesionales; y a 103,402 Jubilados y Pensionados a nivel nacional.
29. Para ustedes, los hermanos adultos mayores su INSS ha logrado otorgar 42,689 beneficios en sillas de ruedas, prótesis, audífonos, accesorios ortopédicos, anteojos, exámenes especiales... con un costo de C\$17,119.286 córdobas.
30. También su INSS ha otorgado 25,337 préstamos a jubilados, y 2,583 préstamos a pensionados, para un total de C\$31,973,745 córdobas.
31. Me place saber que en el club de la Tercera Edad están inscritos 2,500 jubilados en Managua, y que asisten de lunes a viernes 700 jubilados que gozan de almuerzo, transporte, medicamentos, juegos, sala de baile, biblioteca, sala de video y sala de belleza. Aquí, a veces les canta doña Edda.
32. En el 2002 se implementó el Plan en Salud del Adulto Mayor que antes no existía, beneficiando a 32,976 jubilados que cumplieron los 60 años y cotizaron al menos 750 semanas.
33. Este Plan abarca por el momento a Managua, León, Chinandega, Masaya, Granada y Carazo, dando cobertura al 86% de los jubilados contributivos.
34. Se han incrementado las pensiones en dos ocasiones: en Junio del 2002 y en Octubre del 2003.
35. Y hoy tengo el honor de anunciarles un nuevo incremento a las pensiones de un 4% hasta los montos de C\$992,16 córdobas; del 3% a los

montos entre C\$992,17 a C\$2,100; y del 2.5% a las pensiones entre C\$2,100.01 hasta los C\$3,100 córdobas.



36. Con estos incrementos su INSS beneficia al 97% de las Pensiones Contributivas con un impacto anual de C\$ 33 millones de córdobas.

37. Esto beneficiará a 64,993 jubilados y 45,952 beneficiarios.

38. También me alegra anunciarles que 469 pacientes Adultos Mayores serán atendidos en la Jornada de Cirugía de Cataratas, en la que vamos a empezar a corregir esas incomodidades que tienen en la vista, removiendo la catarata e implantando un lente especial.

39. Esas 469 intervenciones quirúrgicas las vamos a realizar en el Hospital Bautista y en el Centro Nacional de Oftalmología, iniciando el día de mañana, con fondos del INSS.

40. Amigos todos: En esta administración se han reducido sus gastos administrativos del 18% a tan sólo un 9%, es decir a la mitad, y que tan sólo en el primer año se ahorraron C\$75 millones de córdobas en gastos administrativos.

41. Amigas y amigos: ¡Ojo billar! Ahora aparece otra vez el factor politiquero que ve que este chanchito de los trabajadores se está engordando

y que quieren destazarlo para comérselo entre la politiquería partidaria.

42. Hay un actual Diputado, abanderado de esta intención, que en el gobierno pasado el INSS le pagó casi 22,000 córdobas por un par de anteojos.

43. Y otro señor que trasladó 100 mil dólares a cuentas no santas y quien también trasladó 7 millones de dólares para esconderlos en una empresa particular.

44. Los mismos que ya la saquearon antes, son los que quieren volver a manejarla para poder saquearla.

45. La Seguridad Social es la organización colectiva más importante de la solidaridad, pues contribuye a disminuir la desigualdad económica y garantiza el bienestar de los más desposeídos.

46. ¡Ustedes son los dueños del INSS y por eso los invito a no dejarse arrebatar esta empresa forjada con el sudor de sus frentes!

47. Felicito a doña Edda Callejas, y a todo el personal del INSS por darle un giro con visión empresarial a la institución, basada en la transparencia que demanda la Nueva Era. Es por ello que el INSS de hoy, comienza a dar mejores frutos a sus dueños que son los asegurados.



48. Que Dios me los bendiga a todos, que Dios bendiga siempre a Nicaragua.

49. Muchas Gracias. [1706 palabras](#)